



Expte N° 61.366.-

SANTA FE, 16 de diciembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el que la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de la propuesta de tesis desarrollada por la Lic. Erica SCHMIDT, alumna de la Maestría en Gestión Ambiental.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la carrera, el que consta en Acta N° 87, de fecha 22 de mayo de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento brindado por el Cuerpo constituido en comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de tesis titulada "Gestión de biosólidos en la industria láctea, aplicación en procesos aeróbicos de degradación", desarrollada por la Lic. Erica SCHMIDT, DNI N° 25.685.887, alumna de la Maestría en Gestión Ambiental, bajo la dirección del Dr. Carlos MARTÍN.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a la interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 404/13.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar